

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2194/20

### AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

#### A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2020, acordó por UNANIMIDAD de los presentes, la aprobación provisional del expediente de modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de los siguientes Impuestos:

- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://elfresno.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Fresno, 4 de noviembre de 2020.

El Alcalde, *Antonio Jiménez San Segundo*.